

Baños de Agua Santa agosto 29 del 2016

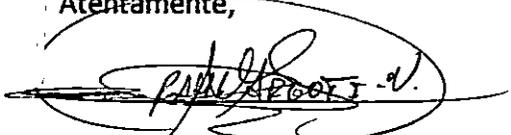
Señor  
HORACIO STALIN ESPIN GONSALEZ  
Presente

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR LTDA., celebrada el 23 de agosto del 2016, resolvió elegirle GERENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en el Art. 13 de la Ley y el Estatuto como Gerente. Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

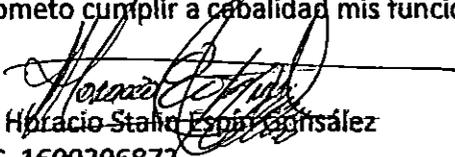
La Compañía OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS CIA. LTDA., fue constituida en la Notaría del Cantón Baños, el tres de noviembre del año dos mil cinco, y registrada en el Registro Mercantil bajo el número cincuenta y cinco (55), el 13 de diciembre del 2005.

Atentamente,

  
Sr. Raúl Faustino Argoti Vargas  
C.C. 16002745000  
PRESIDENTE

Baños de Agua Santa agosto 29 del 2016

Yo, Horacio Stalin Espín González, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA. LTDA., prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

  
Sr. Horacio Stalin Espín González  
C.C. 1600206872  
GERENTE



N° TRAMITE: 2745-0041  
DOCUMENTO: Nominamiento

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa**

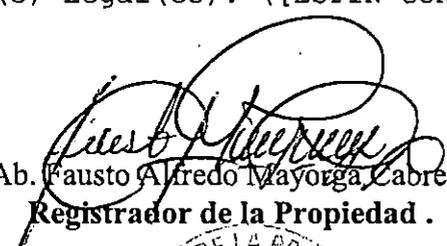
Montalvo y Thomas Halfans

**Número de Repertorio:**

**2016- 959**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s) :

1.- Con fecha Cinco de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 120 a 120 con el número de inscripción 120 celebrado entre: ([OPERADORA DE TURISMO LAS ESTANCIAS TOUR CIA LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ESPIN GONSALEZ HORACIO STALIN con el cargo GERENTE]).

  
Ab. Fausto Alfredo Mayorga Cabrera  
**Registrador de la Propiedad .**

